



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

Propuesta de adaptación de la presencialidad y plan de contingencia ante
La situación sanitaria provocada por el covid-19.
Aprobada en Junta de Facultad a 28 de junio de 2021

1. MARCO ESTRATÉGICO PARA DOCENCIA CURSO 2021-22 (aprobado en Consejo de Gobierno de 11 de junio de 2021)

El principio que debe regir la actividad docente de la UCM es el de maximizar y flexibilizar la presencialidad garantizando la seguridad sanitaria de toda la comunidad universitaria.

Escenarios considerados:

- Escenario 0 (el más probable en el segundo cuatrimestre). Docencia presencial 100% sin distancia de seguridad interpersonal.
- Escenario 1 (el más probable en el primer cuatrimestre). Docencia semi-presencial, donde se alternan/combinan docencia en línea con docencia presencial respetando la distancia de seguridad interpersonal (al menos 1,2 metros).
- Escenario 2 (poco probable). Docencia en línea, cuando la situación sanitaria exija limitarse a este tipo de docencia, por una mala evolución de la pandemia o porque sea necesario aislar la clase o no sea posible acceder a las instalaciones.

2.- PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA A ESCENARIO 0

Desde el inicio del curso 2021-2022 la docencia en **los Másteres Universitarios** se impartirá en este escenario, atendiendo a las normas sanitarias vigentes que, de no haber cambios, indican una distancia de al menos 1,2 metros, uso de mascarilla en el interior del centro y ventilación.

3.- PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA A ESCENARIO 1

Para el primer cuatrimestre, en los estudios de **Grado** se propone dividir a los estudiantes en dos turnos, 1 y 2, que rotarían en semanas consecutivas. Al mismo tiempo todas las clases de grado se retrasmitirían desde el aula de forma sincrónica mediante videoconferencia. De este modo, una parte de los estudiantes realizarían la actividad de forma presencial y el resto de los estudiantes matriculados en la asignatura seguirían la clase a través de videoconferencia. En este escenario, por tanto, se produciría:

- La concurrencia presencial del 50% del total de alumnos matriculados en el grupo, dentro del horario y aula asignados en semanas alternas.
- La impartición del 100% de la docencia de cada profesor en las aulas y horarios asignados.

Para las asignaturas con las prácticas desdobladas, los turnos (1 y 2) atenderían a este desdoblamiento. Para las asignaturas sin tales desdoblamientos, los turnos los establecería el profesor a través de sus listas de clase.

Las videoconferencias se llevarían a cabo mediante uno de los dos sistemas oficiales con los que cuenta la UCM: **Microsoft Teams** o **Google Meet**.

Aunque el inicio de curso no se plantee inicialmente en escenario 0, la evolución de la situación sanitaria, la evolución de la campaña de vacunación y los cambios de normativa consecuentes pueden situarnos en el escenario 0 incluso en el primer cuatrimestre. De ser este el caso, la **transición al escenario 0** de presencialidad adaptada se avisaría con quince días de antelación a instalarse y estará sujeta a cualquier medida de carácter excepcional que sea establecida por las autoridades sanitarias (uso de mascarillas, ventilación, etc.)

Medidas de actuación y programación docente para grado y máster

- Los profesores tendrán activadas todas sus asignaturas en el campus virtual.
- Las **pruebas finales** correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria o extraordinaria se realizarán de **forma presencial**, salvo que lo impidan las autoridades sanitarias.
- En este curso, de forma excepcional y para poder asegurar el aforo de los espacios, no se concederán cambios de grupo o turno.
- El horario de tutorías se comunicará a los estudiantes a través del campus virtual y se realizarán a través de una cita previa tanto en formato presencial como virtual para facilitar que el profesor gestione tanto la distancia de seguridad interpersonal como la disponibilidad de tiempo dentro de su horario. En **escenario 0**, estas tutorías deberán realizarse mayoritariamente de forma presencial
- Cuando las autoridades sanitarias puedan ordenar situación de cuarentena a determinados profesores y/o grupos completos de estudiantes, la docencia afectada pasará de forma completa a escenario 2 (docencia completa en línea) mientras que dure esta cuarentena.
- Se recomienda que en el diseño de los TFGs y TFM's se contemple su viabilidad en posibles situaciones de restricción, con especial atención a la disponibilidad de fuentes y los problemas derivados de la dificultad de realizar trabajos de investigación, clínicos o experimentales.
- Se contemplarán medidas de apoyo técnico informático-audiovisual y pedagógico para docentes de acuerdo con las organizadas por el Rectorado y la Facultad, proporcionando asistencia a los profesores con problemas de manejo de los medios tecnológicos para la docencia online.

- En la primera semana de septiembre, los coordinadores de las titulaciones de Grado revisarán que estén disponibles las guías docentes de cada asignatura en el espacio web. En estas guías docentes se mantienen las adendas previstas para el curso 2020-2021 en el que se contemplaban los criterios de docencia y evaluación adaptados tanto al escenario de semipresencialidad como a la posibilidad de tener que activar el escenario 2 (docencia completamente en línea). Estas adaptaciones tienen que respetar los mínimos establecidos en las memorias verificadas de las titulaciones (disponibles en las páginas web de cada una de ellas, RUCT) y aprobadas en los Consejos de Departamento para su difusión. De la misma manera, se mantendrán en las guías docentes materiales bibliográficos en soporte electrónico a los que se pueda acceder en el supuesto de restricciones de la biblioteca.

4. PLAN DE CONTINGENCIA: Escenario 2.

En el caso de que hubiera que pasar completamente la docencia a un sistema en línea:

- Se conserva el horario habitual de las clases que podrán, no obstante, impartirse de forma sincrónica o asincrónica mediante las plataformas Microsoft Teams o mediante Google Meet.
- Cada profesor podría escoger entre los distintos sistemas de evaluación en la convocatoria ordinaria, como por ejemplo:
 - Examen con enunciado enviado como tarea en línea o e-mail con un plazo de resolución determinado y acuse de recibo.
 - Cuestionarios a través de Moodle.
 - Examen oral mediante videoconferencia.
- Las tutorías deberán realizarse en línea, preferentemente en los días y horas en que están programadas.

5.- DOCTORADO

- Los trámites de matrícula, informes RAPI, inscripción de tesis y tramitación de depósito de tesis doctorales y demás gestiones se pueden realizar de forma telemática.
- Las tutorías deberán realizarse mayoritariamente de forma presencial, si bien podrán utilizarse medios telemáticos para completar la atención al doctorando de forma alternativa.
- Las defensas de tesis doctorales podrán realizarse de forma presencial siempre que se respeten las medidas de seguridad y no haya impedimentos para el desplazamiento de miembros del tribunal y del doctorando.

6. BIBLIOTECA.

Desde el inicio del curso 2021-2022 la Biblioteca prestará servicio presencial al público como lo ha venido haciendo en el curso 2020-2021, es decir, con las limitaciones que imponen las normas sanitarias vigentes: distancia de al menos 1,2 metros entre personas, uso obligatorio de mascarilla, ventilación continua de los espacios y aforo máximo del 75%. Progresivamente, conforme los protocolos sanitarios lo permitan, la Biblioteca reabrirá las salas de trabajo en grupo, permitirá la entrada a las salas de libre acceso, facilitará que los usuarios escojan directamente su puesto de lectura y restaurará el uso de los ordenadores de uso público. Para garantizar la seguridad e higiene se instalarán kits de autolimpieza y se aplicarán cuarentenas a los equipos y documentos tras su uso.

Se seguirán prestando los servicios en remoto, la atención de consultas mediante videollamada y la formación en línea.

7. PRÁCTICAS.

Para las Prácticas Externas del Curso 2021/2022 se prevén tres supuestos:

- **PRESENCIAL:** Siempre que sea posible por las condiciones sanitarias, la entidad lo desee y lo acuerde con el/la estudiante, las prácticas podrán ser presenciales. En este caso, la entidad tendrá que comprometerse a garantizar las condiciones sanitarias idóneas y un espacio seguro de trabajo para el/la estudiante. Con tal fin, junto al Anexo de Prácticas, la entidad tendrá que firmar el Anexo Covid-19, que se adjuntará al expediente de la/el estudiante. En este Anexo la entidad se compromete a garantizar las condiciones de seguridad mencionadas.
- **SEMI-PRESENCIAL:** Siempre que sea posible por las condiciones sanitarias, la entidad lo desee y lo acuerde con el/la estudiante, las prácticas podrán ser semi-presenciales, alternando horas presenciales con horas virtuales, cuya distribución deberá especificarse en el Anexo de Prácticas. En este caso, la entidad tendrá que comprometerse a garantizar durante las horas presenciales las condiciones sanitarias idóneas, así como un espacio seguro de trabajo para el/la estudiante. Con tal fin, junto al Anexo de Prácticas, la entidad tendrá que firmar el Anexo Covid-19, que se adjuntará al expediente de la/el estudiante. En este anexo la entidad se compromete a garantizar las condiciones de seguridad mencionadas.
- **VIRTUAL:** Cuando no sea posible garantizar las condiciones de seguridad para el desempeño de las prácticas presenciales, o la entidad considere más oportuno por su organización interna desempeñar las prácticas de forma virtual, o la/el estudiante tenga algún motivo debidamente justificado que le impida la presencialidad, entonces las prácticas podrán desarrollarse de forma virtual.

En los tres supuestos, la entidad ha de especificar en el Anexo de Prácticas cómo se van a desarrollar las actividades tanto presenciales, como virtuales.

8.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE

- Se mantienen, en tanto no haya nuevas directivas, las medidas de prevención e higiene vigentes en el curso 2020-2021: Uso obligatorio de mascarilla en el interior del centro (a partir de 26 de junio de 2021 no será preciso usarla en el exterior), higiene de manos, ventilación de espacios y una distancia de seguridad de al menos 1,2 metros (los puestos disponibles seguirán marcados).
- Comunicación de incidencias relacionadas con el covid (cuarentenas preventivas por PCR -, cuarentenas por PCR+ y cualquier duda) al correo comunicacovidpsi@ucm.es.
- **Las situaciones de adaptación al teletrabajo concedidas dejan de tener efecto al final del curso 2020-21.** Si el profesor/a considera que debe mantenerse en esta situación de adaptación, deberá solicitar su revisión a la Unidad de Vigilancia de Salud y comunicarlo al decanato y departamento. La condición de trabajador especialmente sensible sigue vigente pero no todas ellas van acompañadas de una recomendación de adaptación al teletrabajo. De mantenerse la mejora en las condiciones sanitarias y el avance en las vacunaciones, sólo aquellos profesores con la recomendación de la Unidad de Vigilancia de Salud de adaptación al teletrabajo podrán realizar su docencia en línea.

DATOS BÁSICOS DE LA FACULTAD EN LO RELATIVO AL NÚMERO DE ESTUDIANTES, AFORO DE LAS AULAS Y GRUPOS.

Aforo de aulas

AULAS	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)	AULAS	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)
AULA 1	96	44	AULA 19	220	55
AULA 2	74	37	AULA 20 A	70	21
AULA 3	180	49	AULA 20B	78	24
AULA 4	192	52	AULA 21A	64	32
AULA 5	160	40	AULA 21B	44	22
AULA 6	152	38	AULA 22	172	43
AULA 7	132	32	AULA 23	156	39
AULA 8	124	32	AULA 24	114	30
AULA 9	136	34	AULA 25	120	30
AULA 10	124	30	AULA 26	118	30
AULA 11	128	31	AULA 27	118	30
AULA 12	124	29	AULA 28	96	36
AULA 13A	74	24	AULA 29	88	33
AULA 13B	70	24	AULA 30	66	22
AULA 14	88	36	AULA 31	96	36
AULA 15	156	39			
AULA 16	80	22			
AULA 17	72	36			
AULA 18	88	22			
TOTAL PABELLÓN 1	2250	651	TOTAL PABELLÓN 2	1620	483

Aulas informáticas	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)
Aula Jesús Amón	56	22
	12 (libre acceso)	5

A.P.E	30	0
Aula edificio central	28	11
2.107	20	9
2.108	20	9

Salones de Actos	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD (Escenario 1)
S.A. Mariano Yela	684	171
S.A- José Germain	390	117